



Embajadores MH 2023

Documentación para el registro

- Solicitud de ingreso al programa social “Embajadores MH”, bajo protesta de decir verdad en donde indique que no es persona trabajadora activa en el servicio público en cualquier nivel y ámbito de la Administración Pública Local y que se encuentra desocupado.
- Identificación oficial INE vigente, con domicilio en la demarcación Miguel Hidalgo.
- Clave Única de Registro de Población (CURP), vigente con código QR sólo en caso de no contenerlo en la Identificación Oficial.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad, solo en caso de ser diferente al domicilio contenido en la credencial de elector o el mismo se encuentre omitido. Únicamente se podrán aceptar los siguientes documentos: recibo telefónico, boleta de cobro del suministro de servicio del agua, boleta de cobro del impuesto predial bimestral, cobro de suministro de gas doméstico, recibo de cobro de suministro de energía eléctrica, o en su caso cualquier otro servicio que se suministre de manera regular y en el que el documento contenga el domicilio.
- Currículum vitae, únicamente para los postulantes a ser “Coordinadores MH”, en donde se demuestre tener facilidad para el trabajo en equipo y experiencia en manejo de grupos para las actividades requeridas por el programa.

Registro

Los interesados en ser beneficiarios del Programa Social deberán registrarse el 31 de marzo de 2023, en un horario de 11:00 a 16:00 horas de manera presencial en el Salón Victoria del Deportivo Parque Ecológico 18 de Marzo de la Alcaldía Miguel Hidalgo, cita en Av. 5 de Mayo s/n Colonia San Diego Ocoyoacac.